

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO TRASLADO MANUAL DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS		
	Área: MINA	Versión: 10	NR: ALTO
	Código: GMI-MIN-PET-13	Página: 1 de 4	UEA AMERICANA

**“Este procedimiento se debe realizar con la cantidad de personal establecido,
capacitado y autorizado”**

1. PERSONAL

- 1.1. Maestro perforista o Disparador
- 1.2. Ayudante perforista o Ayudante Disparador.

2. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

- 2.1. Overol con cintas reflectivas
- 2.2. protector de cabeza (casco)
- 2.3. Barbiquejo
- 2.4. Botas con punta de acero
- 2.5. Respirador de media cara con filtro para partículas (P-100)
- 2.6. Guantes de cuero o jebe
- 2.7. Correa porta lámpara
- 2.8. Tapones de oídos
- 2.9. Anteojos de seguridad
- 2.10. Lámpara a batería.

3. EQUIPOS/HERRAMIENTAS/MATERIALES

EQUIPO	HERRAMIENTAS	MATERIALES
➤ Plataforma para explosivos.	➤ Mochilas de nylon (2) con capacidad de 25 kg.	➤ Explosivos ➤ Accesorios

4. PROCEDIMIENTO/ RIESGOS-ASPECTO/MEDIDAS PREVENTIVAS

PASOS SECUENCIALES DE TRABAJO SEGURO	RIESGO/ASPECTOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Maestro mina y/o Ayudante mina 1. Orden de trabajo: Recibir la orden de trabajo escrito firmado por el supervisor y jefe de guardia.	Caída al mismo nivel	Transito con precaución
El bodeguero, Maestro y/o Ayudante 2. Autorización Sucamec: Deben contar con su autorización de la SUCAMEC y orden escrita del supervisor.	Consumo de papel	Uso adecuado del formato
Maestro mina y/o Ayudante mina. 3. Retiro de explosivos: El bodeguero, disparador o ayudante disparador debe sacar los explosivos del polvorín: Con la orden firmada por el supervisor de	Consumo de papel Perdida en el proceso por orden mal dadas y vales incorrectos	Uso medido y controlados de los formatos Realizar un correcto llenado de orden de trabajo y vale de explosivo

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO TRASLADO MANUAL DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS		
	Área: MINA	Versión: 10	NR: ALTO
	Código: GMI-MIN-PET-13	Página: 2 de 4	UEA AMERICANA

<p>turno; en esta orden se debe especificar entre otras cosas, el Nivel, la labor y la cantidad de explosivos y los accesorios de voladura exactos para labor a disparar que deben estar claras y sin borrones.</p>		
<p>Maestro mina y/o Ayudante mina,</p> <p>4. Ingreso al polvorín: El ingreso al polvorín debe ser uno por uno poniendo la mano sobre la barra de descarga de energía estática y cumpliendo el procedimiento adecuado, el resto de los Bodegueros debe hacer la cola fuera del polvorín en forma ordenada.</p>	<p>Caída del mismo nivel</p>	<p>Transitar concentrado en la tarea en piso seguro</p>
<p>Maestro mina y/o Ayudante mina</p> <p>5. Recojo de explosivos: Acomodar los cartuchos de explosivos en la mochila; La cantidad máxima a transportar por persona es de 25 kilos; en caso de necesitar más explosivo se utilizará otra mochila y las plataformas adecuada (pintado con pintura ignífuga y con sus respectivas <u>señalizaciones: peligro y explosivos</u>) para el transporte de explosivos de la ventana del inclinado el trabajador trasportarán por separado o a una distancia mínima de 10 metros de otra persona que transporta accesorios o hacer otro viaje y llevar un bastón luminoso.</p>	<p>Explosión</p> <p>Posición anti ergonómica</p> <p>caída en el mismo nivel</p> <p>Interacción con equipos móviles</p> <p>Atropello</p>	<p>Solo personal autorizado con SUCAMEC</p> <p>Traslado de accesorios y explosivos por separado (máximo 10 metros)</p> <p>No transportar más de 25 kg por persona</p> <p>Caminar con cuidado y concentrado por lugares adecuados</p>
<p>Maestro mina y/o Ayudante mina</p> <p>6. Traslado de Explosivos: El bodeguero llevará los accesorios de voladura <u>o explosivos haciendo uso del bastón luminoso</u>; Hacia las labores entregando en la mochila al líder de la labor, ubicado en un lugar seguro. El ayudante después de</p>	<p>Explosión</p>	<p>Llevar los explosivos solo si se termina la perforación en el frente</p> <p>Solo personal autorizado Sucamec</p> <p>Dejas explosivos en lugar seguro y señalizado.</p>

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO TRASLADO MANUAL DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS		
	Área: MINA	Versión: 10	NR: ALTO
	Código: GMI-MIN-PET-13	Página: 3 de 4	UEA AMERICANA

culminar la perforación llevara los explosivos hacia su labor.		
Maestro mina y/o Ayudante mina 7. Colocado del Explosivo: <u>Colocar el explosivo en un lugar seco y seguro,</u> guardando la distancia adecuada de separación entre el explosivo y los accesorios. En caso de galerías y cruceros 10 metros, dejar a 20 metros mínimo de distancia del frente de perforación; los explosivos y accesorios estarán separados 3 metros de distancia en un lugar seco y seguro. Antes chequear y desatar el techo y hastiales de la labor donde se ubicarán los explosivos. No dejar los explosivos donde hay presencia de agua o cerca al tránsito de equipos.	Subir con cuidado y concentrado usando los 3 puntos de apoyo Trasladar solo 25 kg por persona Cumplir la distancia de separación al dejar los explosivos a la labor Bloquear la zona donde se deja los explosivos y accesorios	
Maestro mina y/o Ayudante mina 8. Cajas de explosivos en tránsito: En caso de existir explosivos y accesorios remanentes (sobrantes), llevar a una caja de explosivos y accesorios respectivamente. En cuerpos, devolver al polvorín.	Explosión Perdida en el proceso	No esconder/ guardar explosivos remanentes en lugares no autorizados o dejar en la labor Devolver al polvorín con vale de devolución

5. RESTRICCIONES

- 5.1. Prohibido realizar la actividad sino se cuenta con las herramientas de gestión debidamente firmadas por el jefe inmediato o supervisor (Orden de trabajo, IPERC continuo, Check list de labor, etc.).
- 5.2. El vale de explosivos no debe tener borrones.
- 5.3. No transportar más de 25 kilos de explosivo.
- 5.4. No transportar conjuntamente explosivo con accesorios de voladura.
- 5.5. No correr durante el transporte de explosivo o accesorios
- 5.6. Prohibido fumar cerca de los explosivos.
- 5.7. Prohibido transportar explosivos en locomotoras o Scooptrams.
- 5.8. Prohibido transportar entre dos personas juntas, explosivo y accesorios.
- 5.9. Prohibido manipular o transportar explosivos sin la autorización SUCAMEC.
- 5.10. Prohibido el ingreso a labores bloqueadas, abandonadas y/o taponeadas.



PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO
TRASLADO MANUAL DE EXPLOSIVOS Y
ACCESORIOS

UEA
AMERICANA

Área: MINA

Versión: 10

NR: ALTO

Código: GMI-MIN-PET-13

Página: 4 de 4

Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jean Carlo Prieto Torres Jefe de Guardia	Jonatan Yauri Melchor Jefe de Mina	Alex Puente Rivera Ingeniero de Seguridad	Julio Moreno Yupanqui Superintendente de Mina
Fecha: 18/04/2025	Fecha: 19/04/2025	Fecha: 20/04/2025	Fecha: 21/04/2025